



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



UNIDAD DE TALENTO HUMANO

Oficio Nro.034-EPMT-G-UTH-2024-OF

El Guabo, 01 de octubre de 2024

ASUNTO: INFORME NO. EPMT-G-011-UTH-2024-INF – ESPECIES QUE CONTIENEN ALGUN TIPO DE DETERIORO, O ERROR DE IMPRESION

Ab. William Valle Chávez.

GERENTE GENERAL EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO

Presente. -

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Informe Técnico No. 050-EPMTG-U-UGV-2024-OF, se recomienda a la Unidad de Talento Humano proceder a descontar el total de 29 especies a los funcionarios encargados de la digitación de la Unidad de Gestión Vehicular.

Dicho informe ha identificado inconsistencias y errores en el registro de estas especies, que han afectado los procedimientos operacionales de la Unidad de Gestión Vehicular. Por tal motivo, se considera necesario aplicar los descuentos correspondientes a fin de corregir y prevenir futuros inconvenientes.

Particular que informo a usted para los fines consiguientes.

Atentamente:

Ing. Johnny Urdin González

Analista de Talento Humano (E).

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO.

Cc: Talento Humano

Se adjunta: 5 Fojas útiles



KIKE ALVAREZ
• ALCALDE •





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



UNIDAD DE TALENTO HUMANO INFORME TÉCNICO

El Guabo, 01 de Octubre del 2024

INFORME NO. EMPT-G-011-UTH-2024-INF

PARA: Ab. José William Valle Chávez – GERENTE GENERAL

DE: Ing. Johnny Edgar Urdin González – ANALISTA DE TALENTO HUMANO (E)

FECHA: El Guabo, 01 de Octubre del 2024

ASUNTO: *INFORME TÉCNICO SOBRE LAS ESPECIES QUE SUFRIERON DAÑOS, DETERIOROS O CONTIENEN ERRORES DE IMPRESIÓN*

ANTECEDENTES:

Con fecha 17 de noviembre del 2023, se firma el acta de entrega definitiva del Proceso No. SIE-GADMEG-2023-005, denominado CONTRATO DE "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE ESPECIES Y ADHESIVOS DE MATRICULACIÓN PARA LA UNIDAD DE TRANSITO MUNICIPAL DE EL GUABO".

Con fecha, 4 de enero de 2024, El Sr. Monroy Moreno Oswaldo David, emite una factura por concepto de Liquidación económica del contrato No. SIE-GADMEG-2023-005, con la factura No. 001-001-000000303, con el siguiente detalle:

Código	Descripción	Cantidad	V. Unitario	Desc.	Valor total
ADHV0003	Adhesivos RTV Vehículos	10000	1.40	0.00	14.000,00
ADM001	Adhesivos RTV de motos	2500	1.50	0.00	3.750,00
MATV0001	Matriculas vehiculares	2500	0.60	0.00	1.500,00
				Subtotal	19.250,00
				Iva 12%	2.310,00
				Total	21.560,00

La Empresa Pública de Tránsito de El Guabo EPMT-G, es creada mediante acto normativo del GAD Municipal de El Guabo, aprobada en sesiones ordinarias de Concejo cantonal los días 22 de noviembre y 8 de diciembre del 2023, en primera y segunda instancia, respectivamente, y sancionada por el alcalde el día 15 de diciembre del 2023, con autonomía técnica, administrativa



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



UNIDAD DE TALENTO HUMANO INFORME TÉCNICO

y financiera, y tendrá jurisdicción coactiva. Cuenta con personería jurídica propia. Se rige de acuerdo con la Constitución de la República, las disposiciones de la Ley Orgánica de Empresas Públicas -LOEP-, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización -COOTAD-, y las demás leyes de la República del Ecuador.

De conformidad con la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo, disposición transitoria Octava: "El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Guabo asumirá con recursos propios durante los seis primeros meses, dicho periodo será tomado como plazo para que la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo EPMT-G, realice todos los trámites legales necesarios para su operación, los valores determinados en los roles de pago al personal de la EPMT-G, así como también aquellos considerados como servicios básicos."

CONTEXTO:

La digitación vehicular es un proceso fundamental en la gestión y control del parque automotor de un país. En Ecuador, la Agencia Nacional de Tránsito (ANT) es la entidad responsable de la regulación, planificación y control del tránsito y transporte terrestre.

Con la implementación del sistema AXIS 4.0, se inició un proceso de digitalización de documentos y trámites relacionados con la propiedad vehicular. Esto incluyó la emisión de matrículas, transferencias de dominio, renovaciones y otros trámites administrativos, facilitando el acceso y mejorando la eficiencia del servicio.

De esta manera, las atribuciones y responsabilidades de los digitadores de matriculación de la EPMT-G, además de las previstas en la Ley orgánica de empresas públicas, en la ordenanza de creación de la Empresa se describen las siguientes:

- y) Realizar el proceso íntegro de matriculación vehicular y en tal virtud emitir en el ámbito de nuestras competencias, las matrículas, previo el pago de las tasas e impuestos correspondientes y los requisitos previstos en el reglamento a Ley orgánica de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial;
- z) Analiza y entrega reportes diarios y archivos físicos de los trámites gestionados, así como del uso y control de documentos preimpresos, utilizados y anulados, y de placas, al finalizar cada jornada laboral;



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



UNIDAD DE TALENTO HUMANO INFORME TÉCNICO

- aa) Analiza y controla las especies, formatos preimpresos, documento de matrícula de todos los centros de matriculación y revisión técnica vehicular;
- bb) Analiza y elabora informes mensuales y estadísticos de los trámites que se hayan realizado en el centro de matriculación vehicular;
- cc) Reporta a su jefe inmediato las novedades de todos los centros de matriculación y revisión técnica vehicular;
- dd) Procesa las órdenes de pago y registrar las recaudaciones a través de la banca de los servicios de matriculación y revisión técnica vehicular y rubros relacionados;
- ee) Brindar un servicio oportuno con eficiencia, calidez y eficacia;
- ff) Coordinar con dirección de planificación las campañas regulares en la ciudad para información, socialización de temas de matriculación y concientización de una ordenada y segura movilidad;
- gg) Revisar que todos los procesos se encuentren respaldados con los documentos obligatorios para la circulación de los vehículos de la Empresa;
- hh) Supervisar, los procesos para la obtención de los títulos habilitantes de las diferentes modalidades de transporte terrestre y movilidad;
- ii) Emitir certificaciones, matrícula de vehículos por primera vez, renovaciones y duplicados, permisos de circulación anual, duplicados de permisos de circulación anual;
- jj) Las demás que le sean asignadas por el director, el Gerente General o normativa legal aplicable.

Con oficio No. 0050-EPMT-G-UGV-2024-OF, se realiza la entrega del Informe que contiene el análisis de las especies que han sufrido algún tipo de deterioro durante el proceso de digitación de los digitadores en la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo, en dicho oficio se incluye el análisis de 3 Digitadores, cuyos nombres se describen en el mismo;

El valor nominal de cada especie obedece a la siguiente tabla:

Detalle	Precio Unitario	IVA	Total
Adhesivos RTV Vehículos	1.40	0.17	1.57
Adhesivos RTV de motos	1.50	0.18	1.68
Matriculas vehiculares	0.60	0.07	0.67



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



UNIDAD DE TALENTO HUMANO INFORME TÉCNICO

Cantidad de especies dañadas por Usuario:

Usuario	Total, de especies en el periodo	Periodo
Diana Carolina Fajardo Manrique	0	31-07-2024
Karina Paola Ayora Cedeño	2	01-07-2024 - 30-07-2024
Karina Paola Ayora Cedeño	6	01-08 - 2024 - 20-09-2024
Ronald Fabricio Arévalo Becerra	5	01-08-2024 - 20-09-2024
Erick Joel González Cadena	13	01-08-2024 - 20-09-2024

CONCLUSIONES:

Con los antecedentes señalados, y con el criterio señalado en el OFICIO 0050-EMPT-G-UGV-2024-OF, se concluye lo siguiente:

- En vista de que los documentos de seguridad en la que se imprime los trámites proceden de una adquisición con valor significativo, y que la impresión de estos son responsabilidad estricta de los digitadores de acuerdo con el **ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS, Art. 32** de las responsabilidades de los digitadores, literal **a), b) y c)**, se debe proceder con el descuento del valor nominal de las especies dañadas, Conforme al siguiente detalle:

Karina Paola Ayora Cedeño:

1 RTV Motos: $1 \times 1.68 = 1.68$

3 RTV Vehículos: $3 \times 1.57 = 4.71$

7 matriculación Vehicular: $7 \times 0.60 = 4.20$

Ronal Fabricio Arévalo Becerra:

1 RTV Motocicletas: $1 \times 1.68 = 1.68$

4 matriculación Vehicular: $4 \times 0.60 = 2.40$

Erick Joel González Cadena:

2 TV Vehículos: $2 \times 1.57 = 3.14$

2 RTV Motocicletas: $2 \times 1.68 = 3.36$

9 matriculación Vehicular: $6 \times 0.60 = 4.80$



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



UNIDAD DE TALENTO HUMANO INFORME TÉCNICO

- La Unidad de Gestión Vehicular debe iniciar un proceso correctivo para evitar en cuanto sea posible el daño, extravió y deterioro de las especies.
- Reportar Mensualmente el rendimiento de los digitadores, especialmente con el uso correcto de los documentos de seguridad.

Particular que informo a usted para los fines pertinentes.

Atentamente.


Ing. Johnny E. Urdin González.

ANALISTA DE TALENTO HUMANO (E)
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EMPT-G





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



OFICIO No 0050-EPMT-G-UGV-2024-OF

EL GUABO, 01 DE OCTUBRE DEL 2024

Ing. Johnny E. Urdin González

Analista de talento humano (E)

Empresa Pública Municipal de tránsito de El Guabo EPMT-G

Asunto: Entrega de informe de especies valoradas correspondientes mes de agosto y septiembre del 2024

1. Antecedentes

En la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo (EPMT-G), los digitadores tienen atribuciones y responsabilidades específicas, conforme a la Ley Orgánica de Empresas Públicas y la ordenanza de creación de la Empresa. Entre sus funciones, destaca la realización del proceso íntegro de matriculación vehicular, la emisión de matrículas, el control de documentos preimpresos, y la gestión de trámites, incluyendo el procesamiento de órdenes de pago y el registro de recaudaciones.

2. Atribuciones y Responsabilidades de los Digitadores

Con base en el marco normativo aplicable, los digitadores de la EPMT-G tienen las siguientes atribuciones y responsabilidades clave:

Realizar el proceso íntegro de matriculación vehicular, emitiendo matrículas tras el pago de tasas e impuestos y cumpliendo con los requisitos reglamentarios. b) Analizar y entregar reportes diarios y archivos físicos de los trámites gestionados, así como del uso y control de documentos preimpresos, utilizados y anulados. c) Controlar las especies y documentos de matrícula de todos los centros de matriculación y revisión técnica vehicular. d) Elaborar informes mensuales y estadísticos de los trámites realizados. e) Reportar a su jefe inmediato cualquier novedad en los centros de matriculación. f) Procesar las órdenes de pago y registrar las recaudaciones correspondientes. g) Brindar un servicio oportuno, eficiente, cálido y eficaz. h) Coordinar campañas de información y concientización sobre movilidad segura. i) Revisar que todos los procesos estén respaldados por los documentos obligatorios. j) Supervisar los procesos de obtención de títulos habilitantes para el transporte terrestre. k) Emitir certificaciones, matrículas, permisos de circulación y sus duplicados. l) Otras funciones asignadas por el director, el Gerente General o la normativa legal aplicable.



KIKE ALVAREZ
• ALCALDE •



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



3. Detalle de Especies a Descontar

Con base en los informes presentados por los analistas de digitación, se detallan a continuación las especies que deben ser descontadas debido a los daños ocasionados:

- **Diana Carolina Fajardo Manrique:** 0 especies dañadas.
- **Ronald Fabricio Arévalo Becerra:** 5 especies dañadas.
- **Karina Paola Ayora Cadena:** 11 especies dañadas.
- **Erick Joel González Cadena:** 13 especies dañadas.

4. Recomendaciones

En vista de los daños registrados, se recomienda proceder con el descuento de las especies de matriculación dañadas de acuerdo con lo estipulado en el manual de funciones de la EPMT-G. Asimismo, se sugiere reforzar las capacitaciones para los analistas de digitación, con el fin de evitar la recurrencia de estos incidentes.

5. Conclusión

El descuento de las especies dañadas es necesario para garantizar la integridad de nuestros procesos y mantener la eficiencia operativa de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo. Agradezco su atención a este informe y quedo a disposición para cualquier aclaración adicional.

Atentamente,

Tnlgo. Francisco Alberto Carpio Sánchez
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION VEHICULAR (E)
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G

